



Medellín, Julio 26 de 2023

PARA: **DERLIS MARTINEZ TAPIAS**  
Gerente

DE: **YURI MARIA GALLEGO ALZATE**  
Jefe de Control Interno

Asunto: Remisión de informe

En cumplimiento al plan de trabajo de la Oficina de Control Interno, acatando el Decreto 2106 del año 2019, se diligenció la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno del primer semestre del año 2023, la cual presento una calificación con su respectivas conclusiones y recomendaciones..

El informe será publicado en la página web de la entidad.

Atentamente,

  
**YURI MARIA GALLEGO ALZATE**  
Jefe de Control Interno



NIT 901437957-8

FECHA: 26 de Julio de 2023

# RADICADO: F-223

HORA: 4:40 pm

RECIBIDO: Luisa Fernanda Garcia Perez

**INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO  
INFORME AL 30 DE JUNIO DE 2023**

**ELABORADO POR:**

YURI MARIA GALLEGO ALZATE – JEFE DE CONTROL INTERNO  
ANDERSSON BENITEZ ARBOLEDA – PROFESIONAL DE APOYO CONTROL INTERNO

EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA.

**INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO**

**JULIO 26 DE 2023**



## **1. Introducción**

En cumplimiento al plan de trabajo de la Oficina de Control Interno, acatando el Decreto 2106 del año 2019, y después de haber diligenciado la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno, presenta conclusiones del formato diligenciado.

Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG.

## **2. Objetivo**

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno, mediante el formato suministrado por el DAFP, para registrar la presencia y funcionalidad de cada uno de los ochenta y un (81) temas sugeridos en dicho formato.

## **3. Alcance**

Evaluar la presencia y funcionamiento de los temas propuestos por el DAFP, en todos los 17 lineamientos y 81 temas previstos; articulados con las políticas y las dimensiones del MIPG, por medio de los componentes del MECI.

## **4. Resultado**

El Sistema de Control Interno de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA, se encuentra calificado de la siguiente manera:

## Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

Fuente. Conclusión generada por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

### Componente Ambiente de Control

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	96%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	92%

La evaluación del componente es positiva, indicando que la Entidad ha estado trabajando de manera conjunta en el código de integridad, y este ha sido socializado con todos los funcionarios. Además, se están llevando a cabo esfuerzos para actualizar y aplicar la Política de Administración del Riesgo, lo que sugiere un enfoque proactivo hacia la gestión del riesgo.

El hecho de que se estén cumpliendo las recomendaciones de los informes de la Oficina de Control Interno muestra una actitud responsable y de mejora continua dentro de la entidad.

En general, se afirma que el componente está presente y funcionando, lo que implica que se han implementado acciones efectivas y que el trabajo conjunto ha tenido un impacto positivo en la operación y cumplimiento de los objetivos de la entidad.

### Componente: Evaluación de Riesgos

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	82%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	81%

Para este componente, desde la oficina de Planeación o quien haga sus veces se viene trabajando en la actualización del mapa de riesgos. El mapa de riesgos es una herramienta esencial para identificar, evaluar y priorizar los riesgos a los que



se enfrenta la entidad, lo que permite una mejor toma de decisiones y una gestión más efectiva de los riesgos.

La importancia de una buena definición y tratamiento de los riesgos no puede ser subestimada, ya que esto garantiza que la entidad esté preparada para abordar cualquier posible amenaza que pueda afectar sus objetivos y operaciones

La participación periódica de la alta dirección en la evaluación y revisión del plan estratégico es otro aspecto crucial. La implicación de la alta dirección demuestra un compromiso serio con la gestión de riesgos y la planificación estratégica, lo que fomenta una cultura de responsabilidad y mejora continua en toda la entidad.

Se enfatice la importancia de que la alta dirección evalúe la efectividad de los controles diseñados en cada proceso. Esta evaluación periódica es esencial para garantizar que los controles implementados sean adecuados y estén funcionando como se espera. En caso de que se identifiquen deficiencias o áreas de mejora, es fundamental que se realicen las modificaciones o complementos necesarios para fortalecer la gestión de riesgos y la eficacia operativa.

#### Componente: Actividades de Control

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	83%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	73%

La evaluación del componente permitió evidenciar que la Entidad está comprometida con la mejora continua al actualizar constantemente sus procesos, procedimientos, políticas e instructivos. La responsabilidad asignada a los líderes de cada proceso para actualizar esta documentación asegura que se mantenga al día y refleje adecuadamente las operaciones y requerimientos actuales.

La implementación del Modelo de Operación por procesos dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) es una práctica eficiente para una gestión organizada y estructurada. Contar con procesos, procedimientos, riesgos y controles definidos y actualizados de manera continua es crucial para mantener la eficiencia operativa y la capacidad de adaptarse a cambios y desafíos en el entorno.

El papel de la Oficina de Control Interno al realizar Auditorías Internas y proporcionar recomendaciones sobre la definición de riesgos y la documentación de controles es de gran valor. Estas recomendaciones ayudan a fortalecer el enfoque en la gestión de riesgos y a garantizar que los controles sean efectivos para prevenir y mitigar problemas potenciales.

La colaboración entre los líderes de proceso y la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, para llevar a cabo las tareas de definición de riesgos y documentación de controles es fundamental y para el cumplimiento de las tareas de manera efectiva.

#### Componente: Información y Comunicación

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	86%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	77%

La evaluación del componente permitió evidenciar que La Entidad se mantiene activa en actualizar su página web con diversos informes, incluidos los informes de ley y los informes de otras dependencias. También se destaca el cumplimiento de la rendición de cuentas a los entes de control, lo que indica un compromiso con la transparencia y la responsabilidad institucional.

La entidad implemento el Programa de Gestión Documental (PGD), esto permite establecer una estructura solida para la implementación de una organización archivística eficiente, siguiendo los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.

Este componente se resalta la comunicación hacia el exterior mediante plataformas tecnológicas como Gestión Transparente, SECOP II y la página web muestra una actitud proactiva para promover la transparencia y la apertura hacia el público. Al proporcionar acceso a la información a través de estas plataformas, la entidad demuestra transparencia y facilita a cualquier persona el acceso a la información pública, lo que contribuye a generar confianza y credibilidad en su gestión.



Componente: Actividades de Monitoreo

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	96%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	89%

La evaluación del componente es eficiente, ya que muestra que la Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes periódicas, lo que indica un enfoque proactivo hacia el control y la supervisión de los procesos de la entidad. Estas evaluaciones se basan en la caracterización de los procesos existentes, lo que permite identificar áreas de mejora y fortaleza en la gestión de la entidad.

La existencia de un Esquema de Líneas de Defensa definido en la séptima Dimensión y una Política de Control Interno aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño son elementos importantes en la estructura de control interno de la entidad. Estos mecanismos proporcionan una guía clara sobre cómo se debe implementar y mantener el control interno en todos los niveles de la organización.

El seguimiento periódico a las PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) que ingresan a la entidad es un indicador de que se presta atención a la retroalimentación y las inquietudes de los usuarios o ciudadanos. Realizar evaluaciones semestrales, monitorear y presentar informes de seguimiento demuestra un compromiso con la mejora continua y la atención oportuna a las inquietudes de los ciudadanos.

Conclusión de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, en % por dimensiones, correspondiente al primer semestre del año 2023.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	96%
Evaluación de riesgos	Si	82%
Actividades de control	Si	83%
Información y comunicación	Si	89%
Monitoreo	Si	96%

*Fuente. Conclusiones generadas por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.*

La Oficina de Control Interno en la realización de esta evaluación encuentra que los resultados de la Empresa de Parque y eventos de Antioquia- ACTIVA, son razonables y en proceso de mejoramiento, como se puede observar, aumentando significativamente en todos los componentes.

#### **Aspectos de este tema, que se mejoraron:**

Es gratificante observar que el Sistema de Control Interno ha demostrado ser efectivo en la entidad, alcanzando un resultado del 89%. Además, el hecho de que este resultado haya experimentado un incremento de 6 puntos porcentuales con respecto al informe anterior, donde se obtuvo un cumplimiento del 82%, es un indicativo claro de una mejora significativa en la gestión del control interno.

El soporte de esta efectividad proviene de diversas acciones y enfoques implementados en la entidad:

- Implementación en la gestión del riesgo: La incorporación de la gestión del riesgo dentro del sistema de control interno es esencial para identificar y abordar posibles riesgos que podrían afectar los objetivos institucionales. Esto indica una mentalidad proactiva hacia la prevención y mitigación de riesgos.



- Fortalecimiento de las líneas de defensa: El mapa de aseguramiento es una herramienta valiosa para fortalecer las líneas de defensa y garantizar una distribución clara de responsabilidades en el control interno en diferentes niveles de la entidad.
- Controles implementados en actividades de procesos: La implementación de controles específicos en cada proceso es esencial para garantizar que las operaciones se realicen de manera adecuada y cumplan con los estándares establecidos.
- Documentación de procedimientos y documentos de soporte: El respaldo y la confianza generados por la documentación de procedimientos y documentos de soporte demuestran un compromiso con la transparencia y la trazabilidad de las actividades realizadas.
- Interés de la Alta Dirección: La disposición e interés de la Alta Dirección son cruciales para el éxito de cualquier sistema de control interno. Su compromiso con la mejora del sistema indica una cultura organizacional favorable hacia la rendición de cuentas y la responsabilidad.
- Se observa que todos los componentes del MECI, en cada semestre evaluado va aumentando el porcentaje de cumplimiento, los cuales se encuentran en un rango de 70% y 90% de cumplimiento, la entidad viene avanzando en la definición de lineamientos debidamente estructurados en la gestión del riesgo, la adecuada comunicación existente entre cada uno de los procesos.
- Dentro de los comités se han expuesto las observaciones y recomendaciones a cada una de las actividades identificadas dentro del Plan Anual de Auditorías, para las cuales se han tomado decisiones por parte de los miembros del comité, que han fortalecido el Sistema de Control Interno de la entidad y han contribuido en el ciclo de la mejora continua.

- Es importante que los Líderes de los procesos continúen trabajando con sus equipos para que conjuntamente identifiquen los riesgos y los controles que impiden la materialización de algunos de los riesgos y los complementen y/o modifiquen para lograr mejores resultados.

### **Aspectos de este tema, que se deben mejorar.**

- La falta de inventarios de información puede ser un aspecto a mejorar en la gestión de la entidad, ya que un inventario adecuado permitiría tener un registro organizado y detallado de los datos y documentos que maneja la institución. Esto facilitaría la identificación y clasificación de la información, lo que a su vez favorecería la toma de decisiones informadas y una mayor eficiencia en la administración de la información.
- Se reconoce la disposición y conocimiento del grupo humano de ACTIVA, quienes realizan sus funciones de acuerdo con lo establecido en el manual de funciones. No obstante, se recomienda desde Talento humano llevar a cabo una inducción y reinducción interna en la entidad, con el objetivo de identificar los procedimientos y revisar los controles. Aunque los empleados ya tienen estos aspectos interiorizados en cada proceso, es fundamental compartirlos para lograr una mejor sincronización en el ambiente de control y obtener resultados más efectivos en el Sistema de Control Interno para cada proceso
- Si aseguramos controles internos ajustados a los procesos, estamos logrando la satisfacción de los grupos de valor como interés primordial de MIPG y la permanencia de la entidad en el mercado.
- La Oficina de Planeación o quien haga sus veces debe seguir trabajando de manera asertiva en las responsabilidades y funciones que tiene dentro de la entidad como Segunda Línea de Defensa, en especial en lo que tiene que ver la implementación del MIPG y el apoyo de las demás dependencias de la Entidad.



- La entidad debe establecer actividades de control relevantes sobre la infraestructura tecnológica y documentar las políticas de seguridad de la información y socializarlas al personal.
- En junio 18 de 2021, la entidad estableció el comité de convivencia laboral. Sin embargo, durante esta evaluación se ha evidenciado que dicho comité ya cumplió su periodo de conformación, lo cual va en contra de lo estipulado en el Artículo 5 de la Resolución 652 de 2012. Dicho artículo establece que el periodo de los miembros del comité de convivencia laboral debe ser de dos (2) años, a partir de su conformación, el cual se cuenta desde la fecha de la comunicación de la elección y/o designación.

Por consiguiente, es necesario que este comité sea renombrado y constituido nuevamente, esta vez mediante un acto administrativo. Además, es crucial que se socialicen internamente todos los mecanismos para el manejo de conflictos de la entidad.

- Se recomienda que cada directivo trabaje coordinadamente como Línea de defensa con su grupo primario y evitar así la materialización de los riesgos a través de los seguimientos a los controles.
- Se recomienda que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se más activo al interior de la entidad ya que es un órgano rector, articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Se evidencia en el componente de información y comunicaciones que la entidad debe de implementar la política protección de dato, la política de privacidad y condiciones de uso y la política de privacidad (actividades de control sobre integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información relevante).

- Durante el primer semestre de 2023, la oficina de control interno ha experimentado una mejora significativa gracias a la presencia de un profesional de apoyo. Esta incorporación ha permitido una mayor armonización y la realización de una amplia gama de controles en los procesos auditable. A pesar de este progreso, es importante destacar que todavía existen debilidades en la capacidad de medir la eficiencia, eficacia y efectividad en relación con los puntos críticos de cada dependencia. Estos aspectos son fundamentales para dirigir y cumplir los objetivos establecidos.

Por este motivo, se hace una solicitud a la Alta Gerencia para considerar la incorporación de una persona con experiencia contable en el equipo. Esta decisión sería acertada y potencialmente beneficiosa para la entidad en varios aspectos, especialmente en el fortalecimiento del ambiente de control y la atención en la parte financiera. Con un enfoque más sólido en la medición de resultados y el conocimiento especializado en contabilidad, la oficina de control interno podrá desempeñar un papel aún más efectivo en el logro de los objetivos y el éxito general de la entidad.

Esta evaluación se hace con el enfoque del deber ser, para motivar y retar a los responsables de cada tema, con el objetivo de garantizar el buen manejo de los recursos, para que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio audiovisual, con eficiencia, eficacia y calidez.

**“UNIDOS fortalecemos el control interno”.**